



SISALRIL

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Mostrar búsqueda Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Como Solicitar Subsidios](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)

- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » **Promotores de Servicio de Salud**

Promotores de Servicio de Salud

Promotores de Servicio de Salud

¿Qué es un Promotor de Seguros de Salud?

Es la persona física o moral, debidamente acreditada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, destinada a promover y ofertar los servicios de salud e inscribir afiliados en las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

Para poder ser promotor de seguros de salud debes de estar debidamente acreditado, tomando un examen que certifique tus conocimientos.



Conceptos básicos para promotores:

Acreditación de Promotor:

Licencia otorgada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales a la persona física o moral para realizar la función de Promotor de Seguros de Salud.

Examen de Acreditación:

Es la prueba que deben tomar las personas interesadas en ser acreditadas como Promotoras de Seguros de Salud, destinada a medir el conocimiento sobre la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y sus normas complementarias, con especial énfasis en el Plan Básico de Salud y Planes Alternativos de Salud.

Promotor de Seguro de Salud (Persona Física):

Es todo individuo que, de manera particular, se dedica a la actividad de promover los servicios de salud e inscribir afiliados en una ARS, de manera exclusiva o sin exclusividad. En lo adelante será denominado como Promotor Físico.

Documentación

Servicios disponibles para promotores de salud:

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO PROMOTORES DE SALUD (PERSONA FÍSICA)

Descripción

Licencia otorgada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales a la persona física para realizar la función de Promotor de Seguros de Salud.

[Ver requisitos](#)

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO PROMOTORES DE SALUD (PERSONA MORAL)

Descripción

Licencia otorgada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales a la persona moral para realizar la función de Promotor de Seguros de Salud.

[Ver Requisitos](#)

REQUISITOS PARA TRASPASO DE LICENCIA DE PROMOTOR MORAL

Descripción

Va dirigido a los promotores de salud Moral que desean un cambio de razón

social.

[Ver requisitos](#)

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE PROMOTOR DE SALUD (PERSONA FÍSICA)

Descripción

La renovación es una acción que se lleva a cabo con la misión de restaurar, cambiar o de modernizar algo que ha quedado obsoleto. Los promotores de salud físicos deberán renovar su licencia en un periodo de dos años.

[Ver requisitos](#)

REQUISITOS PARA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE PROMOTOR DE SALUD (PERSONA MORAL)

Descripción

La renovación es una acción que se lleva a cabo con la misión de restaurar, cambiar o de modernizar algo que ha quedado obsoleto. Los promotores de salud Moral deberán renovar su licencia en un periodo de dos años.

[Ver requisitos](#)

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE REPOSICION DE CARNET POR PERDIDA

Descripción

Los promotores físicos y morales que por algún motivo ajeno a su voluntad que pierdan el carnet que los acredita como promotor de salud certificado podrá solicitar ante la superintendencia de Salud y Riesgos Laborales la reposición de su carnet.

[Ver requisitos](#)



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini,
Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma
para el
Desarroll
o _____ y
Gestión
de los
Medios
Web del
Estado
Dominican
o \(norma\)
Norma
sobre
Publicaci
ón _____ de
Datos](#)

Abiertos
del
Gobierno
Dominican
o (norma)
Norma
para la
Interoper
abilidad
entre los
Organismo
s del
Gobierno
Dominican
o (norma)
Norma
sobre la
Prestació
n y
Automatiz
ación de
los
Servicios
Públicos
del
Estado
Dominican
o (norma)
Norma
sobre el
Desarroll
o y
Gestión
del
Software
en el
Estado
Dominican
o (norma)

[Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales \(norma\)](#)
[Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales \(norma\)](#)



Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>

<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		
--	--	--

Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)